



MJ/GM N° 500/2023

Asunción, 01 de noviembre de 2023

Señor

ING. RODRIGO BENITO FERREIRA CARDENAS, Presidente

Compañía Paraguaya de Comunicaciones – COPACO

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en virtud al CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA (COPACO).

En ese sentido, tengo a bien de remitir a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO), un borrador de Acuerdo Específico a ser suscrito por ambas Instituciones, de manera a analizar y realizar los ajustes necesarios para suscripción de dicho Acuerdo Específico.

Al respecto, se remite adjunto la Nota UETIC N° 160/20 del 13 de octubre de 2023, de la Unidad Especializada en Tecnologías de Información y Comunicación, dependiente de esta Cartera de Estado, mediante la cual se remite el Dictamen D.G.A.J N° 645/23, de fecha 04 de octubre de 2023 y el Dictamen D.G.A.J N° 628/23, de fecha 28 de setiembre de 2023, por las cuales se remiten los detalles y antecedentes del mencionado pedido a suscripción con la Entidad a su digno cargo.

Cabe resaltar que en referencia al Dictamen D.G.A.J N° 628/23, se remite adjunto el Memorándum DF N° 40/2023, mediante el cual se pone a conocimiento sobre la disponibilidad presupuestaria con relación al caso en cuestión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini
Ministro



HUGO CHAVEZ